



El desafío de la violencia organizada

SEMINARIO MÉXICO

LIGIA TAVERA FENOLLOSA

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.

En los últimos meses se ha sucedido una serie de hechos violentos en el país que apuntan a la conformación de un ciclo de violencia particularmente intenso, tanto por la frecuencia como por la variedad de sus manifestaciones: ejecuciones vinculadas con el crimen organizado en el norte, atentados en contra de periodistas y comunicadores en diferentes puntos del territorio nacional, más asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, y en otros estados de la República, linchamientos de presuntos ladrones y violadores o de agentes del orden a manos de turbas en distintas zonas rurales del país y asesinatos de dirigentes políticos en medio de contiendas electorales. Sin olvidar, claro está, las alarmantes cifras sobre la violencia doméstica.

Los acontecimientos descritos no son ni hechos aislados ni fenómenos recientes; forman parte de la vida social y política de nuestro país. Sin embargo, su incidencia ha repuntado o se ha incrementado notablemente en los últimos tiempos. Así, por ejemplo, en los primeros cuatro meses del año se registraron 265 ejecuciones relacionadas con el narcotráfico en los estados de Sinaloa, Baja California y Tamaulipas. Esto significa que durante dicho periodo murieron en el país dos personas diariamente por causa del crimen organizado.¹ Los atentados en contra de periodistas, que habían disminuido desde finales de los noventa, han repuntado con gran fuerza. De 2004 a la fecha hay siete periodistas muertos, dos de ellos asesinados en la primera semana de abril de este año y uno más desaparecido desde entonces, lo que convierte a México en el país latinoamericano más inseguro para esta actividad.²

La violencia contra las mujeres no sólo no se ha detenido, sino que se ha extendido a otras 126 ciudades del país. En algunas de ellas, el problema es aún más agudo que en Ciudad Juárez.³ Los linchamientos o intento de linchamientos se han multiplicado, particularmente en las zonas rurales. Tan

sólo en el Distrito Federal se registraron 23 casos entre noviembre de 2004 y febrero de este año.⁴ Con la novedad, como en el caso de Tláhuac de que ahora son transmitidos en tiempo real por cadena nacional. En cuanto a la violencia política, ésta no se ha erradicado, a pesar de los aires de democracia electoral que recorren el país. En Huautla, Oaxaca, por ejemplo, en el tercer trimestre de 2004, simpatizantes del PRI asesinaron a palos al líder del Frente Único Huautleco la víspera de las elecciones estatales, y en San José Estancia, también en Oaxaca, el alcalde priísta asesinó a su rival del PRD.⁵ A estos hechos extremos se suman denuncias por amenazas, hostigamiento y otros agravios similares. Finalmente, según datos de la Sedesol, la violencia doméstica es la causante de dos de cada tres muertes violentas en el país.⁶

Estos comportamientos no ocurren exclusivamente en México. Las ejecuciones son comunes en aquellos Estados en donde coexisten el crimen organizado y altos niveles de corrupción. Los asesinatos tumultuarios de un sospechoso son una práctica social relativamente extendida en América Latina, aunque se presenta también en otras regiones. El feminicidio es un grave problema en varios lugares del mundo y los periodistas corren el riesgo de ser asesinados por su trabajo en regiones tan distantes como Latinoamérica y Asia. Por último, ni la violencia intrafamiliar ni la política son privativas de México como puede verse en cualquier informe elaborado por Amnistía Internacional, o por algún otro organismo de derechos humanos.

El carácter universal de la violencia no es, desde luego, ningún consuelo. Más bien, apunta a un problema fundamental de la vida en sociedad: ¿Cómo lograr que los individuos convivan pacíficamente, acaten la ley y en términos generales, exhiban comportamientos que sustenten el orden social en lugar de socavarlo? La construcción del orden social ha sido explicada por diversas teorías entre las que



destaco tres grandes perspectivas: la normativa, la estructural y la institucional. La primera establece que el comportamiento de los individuos está guiado por normas sociales y que la violencia emerge cuando existen fallas en el sistema de valores y en los procesos de internalización de las normas. La segunda sitúa la cuestión fuera de la cabeza de los individuos y la coloca en las estructuras; desde este enfoque la violencia es el resultado de condiciones estructurales de pobreza y marginación o de situaciones de crisis. Por último, desde la perspectiva institucional, los comportamientos que trastocan el orden social obedecen a fallas en las instituciones encargadas de garantizarlo; estas fallas modifican los cálculos de costo-beneficio que guían las acciones de los individuos y favorecen las actuaciones fuera de la ley.

¿Son las diferentes expresiones de la violencia a las que hemos hecho referencia parte de un mismo fenómeno o, por el contrario, son fenómenos diferentes que requieren de teorías distintas? ¿Es posible, más allá de las dinámicas propias a cada una de las múl-

tiples prácticas violentas que tienen lugar en nuestro país, identificar una base común que facilite su prevención? La violencia es un fenómeno complejo que difícilmente puede ser explicado por una sola variable o desde una perspectiva única. No obstante, no puede ser entendido y mucho menos combatido sin tomar en cuenta las instituciones políticas, particularmente al Estado.

Si existe algún denominador común a las ejecuciones, linchamientos, feminicidios, asesinatos de periodistas y de políticos y a la violencia intrafamiliar es la impunidad con la que se cometen. Para algunas (pocas) personas los valores y las normas pueden tener una importancia tal que sean rígidos frente a la coerción: ocurra o no ésta, su comportamiento es el mismo. En la mayoría de los casos, sin embargo, la posibilidad de cometer un acto violento sin pagar por ello es un elemento importante a considerar. En las sociedades modernas, el Estado juega un papel importante como moldeador de los cálculos individuales respecto a si la adhesión a la regla for-

COMENTARIOS

Víctor Alarcón Olgún. UAM-I. Nos enfrentamos a un problema que expresa una de las paradojas más significativas en todo sistema político: ¿cuánta violencia es posible tolerar sin que se tenga que responder con violencia? El abandono y la vulneración del aparato estatal en sus ámbitos judicial, de seguridad y de readaptación social nos muestran que los ciudadanos debemos continuar desarrollando acciones de movilización y protesta mucho más contundentes si queremos revertir el fenómeno de la indiferencia institucional y social ante la violencia en sus distintos niveles y ámbitos. Sin la promoción de esquemas de reconstitución de valores tales como los grupos de consumidores de medios que protesten activamente contra los contenidos de programas e impresos, que fomentan la agresividad en el seno de las familias (una buena parte de los actos de violencia física se desarrollan en dichos ámbitos), lo único que tendremos es la creciente desviación

de los jóvenes y adolescentes hacia el universo ritualístico de la cultura y la economía del crimen organizado, cuyo centro de gravedad se cifra en una perversa combinación de elementos religiosos y de admiración hacia la violencia y la muerte como aspectos que les proporcionen la protección, la libertad y el poder que nunca han tenido al estar sumidos en la extrema pobreza. Sólo una dinámica de cooperación social no violenta puede revertirlo.

La experiencia reciente de la ciudad italiana de Palermo, que fuera encabezada por su alcalde Leoluca Orlando puede ser un valioso referente, en tanto el desarrollo de la protección y la participación ciudadanas no es un mero asunto de tolerar o atacar las redes violentas sólo con policías y jueces, quienes terminan siendo corrompidos a su vez; ni tampoco mediante el desarrollo de una guerra civil callejera que termina rememorando los intentos para la supresión de las garantías y los derechos humanos. Implica enfrentarlas mediante alianzas rectoras de los empleos y el desarrollo, a efecto de poder eliminar el caldo

de cultivo de la necesidad con el que se alimentan dichos grupos.

Juan Luis Hernández. UIA. La vida pública está compuesta por un conjunto de sistemas de creencias. Son estos sistemas los que nos permiten relacionarnos, emitir una opinión, realizar cierto tipo de comportamientos, llevar a cabo determinadas conductas. Son los actores, individuales o colectivos, personales o institucionales los que ponen en la arena pública sus valores con la intención de que estos se vuelvan paradigmas hegemónicos. La ruta ordinaria de una sociedad está determinada por paradigmas dominantes de valores. Para el caso que nos ocupa, el Estado, las leyes y las instituciones son realizaciones sociales que están dejando de ser paradigmas hegemónicos. Progresivamente, sectores importantes de la sociedad creen menos en la capacidad del Estado para hacer justicia, creen menos en el Estado como plataforma neutral para dirimir controversias y conflictos entre personas y grupos, creen menos en el Estado como monopolio del uso de la fuerza.



mal o su evasión constituye el mejor curso de acción. Esto no significa que el orden normativo no sea significativo. Más bien, a lo que apunta es a la importancia de que éste sea respaldado por el poder coercitivo del Estado. Al mismo tiempo, para que la norma formal se acate es importante que los individuos perciban que el orden normativo facilita la persecución de sus intereses y no únicamente los intereses de la elite.

- 1 Reforma 7/05/2005.
- 2 Reforma 8/06/2005.
- 3 Reforma 18/02/2005.
- 4 Reforma 15/02/2005.
- 5 Reforma 23/11/2004.
- 6 Reforma 12/02/2005.



Pero también se cree cada vez menos en la ley. La ley como valor está muy lejos de ser un paradigma claramente dominante. La ley en México es, por lo regular, un punto de partida que puede derivar en una negociación o en una flagrante violación a ella, pero nunca es un punto de llegada. La tipología de violencias que vive hoy nuestro país nos muestra que un valor se va imponiendo en el tejido social: la violencia como intermediación, como camino privilegiado para alcanzar intereses, legítimos o ilegítimos. La violencia intrafamiliar, la del narco, la de la política, la violencia contra mujeres, periodistas y niños. Estas formas de violencia indican que la política está cada vez más relegada como mediación social. Enorme reto tenemos sociedad y Estado para evitar que la violencia termine como el sistema de creencias dominante. Tenemos la obligación de imaginar caminos que vuelvan a recuperar los espacios públicos para la ley. Es hora de que los actores políticos y sociales apuesten a resarcir el tejido humano y social que está cotidianamente desgarrado por el conflicto

y la violencia. Es la hora de apostarle a una reforma estructural de las instituciones del Estado, particularmente aquellas relacionadas con la prevención y castigo del delito.

Helena Varela. UIA. La violencia, en sus múltiples manifestaciones se ha convertido en un tema fundamental en el análisis de la realidad política y social. Los diferentes enfoques que se proponen para su estudio no deben ser excluyentes, sino complementarios. Se trata de no limitar la observación de la realidad a un solo aspecto, sino de analizar el fenómeno en toda su complejidad. La falta de valores, o la conversión de la violencia en un valor en sí mismo (aspecto normativo) no puede entenderse si no tenemos en cuenta los elementos estructurales (como la exclusión o la marginación) o los factores institucionales (la debilidad del Estado). Es precisamente la incapacidad estatal para dar respuesta a las diferentes demandas y necesidades de la sociedad lo que puede explicar que determinados grupos recurran a mecanismos violentos para satisfacer dichas necesidades. Este fenómeno está

poniendo en evidencia las fallas de la democracia, entendida ésta como un conjunto de procedimientos que, entre otras cosas, permiten la canalización de demandas sociales, la respuesta a las mismas y la resolución de conflictos sociales por la vía pacífica. En ese caso, el hecho de que determinados grupos recurran a mecanismos violentos, fuera de las reglas del juego democrático, es prueba de que algo está fallando en los sistemas democráticos. Esto va mucho más allá de la incapacidad del Estado y de sus instituciones para hacer valer la ley: la violencia es rentable porque permite obtener lo que no se puede lograr por medios pacíficos. Lo grave es que esta relación entre violencia y democracia tiene un doble sentido: el mal funcionamiento de las instituciones puede originar violencia cuando no se encuentran otras vías para solucionar los conflictos; la existencia de niveles altos de violencia en una sociedad genera desconfianza hacia las instituciones del Estado, y la falta de credibilidad de las instituciones provoca, a su vez, que los ciudadanos prefieran evitar los mecanis-



Tiempo de crecer
Casa Galván, nuevo espacio cultural de la UAM

- ❖ La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) recibió en donación el inmueble del Instituto de Estudios Obreros "Rafael Galván", donde realizará actividades de preservación y difusión de la cultura.
- ❖ En el inmueble, ubicado en Zacatecas número 94, colonia Roma, será establecido el nuevo Centro de Difusión de la Cultura Rafael Galván Maldonado.
- ❖ Investigadores universitarios serán responsables de catalogar y conservar los archivos y documentos del futuro Centro para que puedan ser consultados.

Compromiso, valor UAM

 **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
www.uam.mx

mos institucionales y busquen respuesta a sus demandas fuera de los mismos. Ello puede generar más violencia. Este círculo vicioso puede poner en riesgo la estabilidad democrática. De ahí la importancia de hacer frente al problema de la violencia desde todas sus dimensiones (normativa, estructural e institucional), como único medio de evitar que la espiral se vuelva incontrolable provocando una crisis de gobernabilidad democrática.

Jorge Cadena Roa. CEIICH-UNAM. Los enfoques normativos y estructurales no me parecen los más robustos para explicar la violencia ni para imaginar políticas públicas y acciones sociales para contenerla y revertirla. Quisiera en cambio enfatizar los aspectos institucionales del problema. Antes de entrar en materia, sugiero que es imprescindible distinguir entre las siguientes dimensiones de la violencia: 1) virtual-real; 2) física-simbólica; 3) unilateral-bilateral-multilateral; 4) gubernamental-no gubernamental (privada); 5) legal-ilegal; 6) legítima-ilegítima; 7) individual-colectiva; 8) circunstancial-organizada; 9) respon-

sabilidad individual-colectiva. La violencia física, no gubernamental, organizada e ilegal es una de las que más ha aumentado en los últimos tiempos en la forma de ejecuciones cuya lógica parece obedecer a una lucha entre organizaciones criminales por el control de mercados y liderazgos. La politización de los linchamientos en Tláhuac en noviembre del año pasado hizo que por primera vez en mucho tiempo se pusiera atención a esta forma de violencia colectiva unilateral y circunstancial. Los asesinatos contra niñas, mujeres, ancianas, periodistas, miembros de partidos y otros grupos perfectamente identificables combinan varias de las dimensiones mencionadas. Pese a las diferencias entre estas formas de violencia, se pueden hacer algunas afirmaciones generales al respecto: surgen cuando el Estado de derecho es inexistente, débil o abiertamente parcial. Se multiplica en condiciones en las que prevalece la impunidad y no acarrea costos para sus perpetradores. Florece cuando no sólo sale gratis, sino que genera beneficios, es decir, cuando la violencia permite alcan-

zar los objetivos buscados por los perpetradores de manera más eficiente y menos costosa. De aquí se derivarían algunas recomendaciones específicas para combatir la violencia: hay que acabar con la impunidad y elevar los costos del uso de la violencia. Para ello se requiere de una reforma radical del poder Judicial, del sistema de procuración de justicia y del de readaptación social. El aumento de la violencia privada pone en duda una de las funciones esenciales del Estado: proteger la vida, la integridad física y las propiedades de los ciudadanos. La situación en la que vivimos nos acerca al Estado hobbesiano: la guerra de todos contra todos que no deja lugar a la industria, porque el futuro de la misma es inseguro y, en cambio, genera miedo continuo por el peligro de muerte violenta.

En estas condiciones, decía Hobbes, la vida es solitaria, pobre, desagradable, brutal y corta. Desde este punto de vista, la incapacidad del Estado para proteger a los ciudadanos de la violencia puede verse como una violación de los derechos humanos por no garantizarlos ni velar por ellos.